

COMISIÓN ARBITRAL
"CONCESIÓN VIAL RUTAS DEL LOA"

Causa: "Sociedad Concesionaria Sanjosé Rutas del Loa S.A. con Fisco de Chile, Ministerio de Obras Públicas"

ROL N°: 004-2015

El Secretario y Ministro de Fe, que suscribe, CERTIFICA:

Que no consta que se haya contestado la demanda de autos, y que el plazo para hacerlo se encuentra vencido.

En Santiago, a 28 de diciembre de 2015.



Héctor Vilches Ruiz
Secretario Abogado